



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de mayo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00315-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por LEIDY TATIANA ZAPATA TABORDA en contra de CREARCOOP LTDA., se INCORPORA la constancia de reenvío del oficio 258, por parte de la EPS SURA a COMFAMA, visible en el archivo 22ConstanciaEnvioOficio.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 075
hoy 09 de mayo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eb3b6e0773ba5875683813f323d1ff3624b8a256a66f6e0b747f3a6373da4ba**

Documento generado en 08/05/2024 01:48:36 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>